**BECA DE EXENCIONES QUEBEC – INVIERNO 2025**

**EXPEDIENTE DEL POSTULANTE**

El expediente del postulante debe estar en orden, numerado, indicando el nombre del documento y en un solo PDF, este expediente debe ser ingresado por Mesa de Partes Virtual del Pronabec. El orden del mismo es de la siguiente manera:

1. Formato De Datos Personales y DJ (Anexo 1).
2. Formulario de solicitud para la asignación de exenciones de tasas adicionales de matrícula Anexo II debidamente absuelto y firmado (firma manuscrita del estudiante).
3. Copia simple de DNI y Pasaporte peruano vigente
4. Grado académico o título correspondiente.
5. Certificado de percentil académico.
6. Certificado o examen de inglés o francés correspondiente.
7. Cartas de recomendación laboral.
8. CV no documentado (máximo 2 caras)
9. Carta de admisión (condicional o final) o certificado reciente de matrícula al programa para el que se solicita la exención o el certificado más reciente de inscripción del estudiante en el programa para el que se solicita la exención.
10. Ensayo describiendo sus planes a futuro indicando cómo espera aprovechar los conocimientos adquiridos, dentro del campo laboral o actividades profesionales de máximo 500 caracteres.